

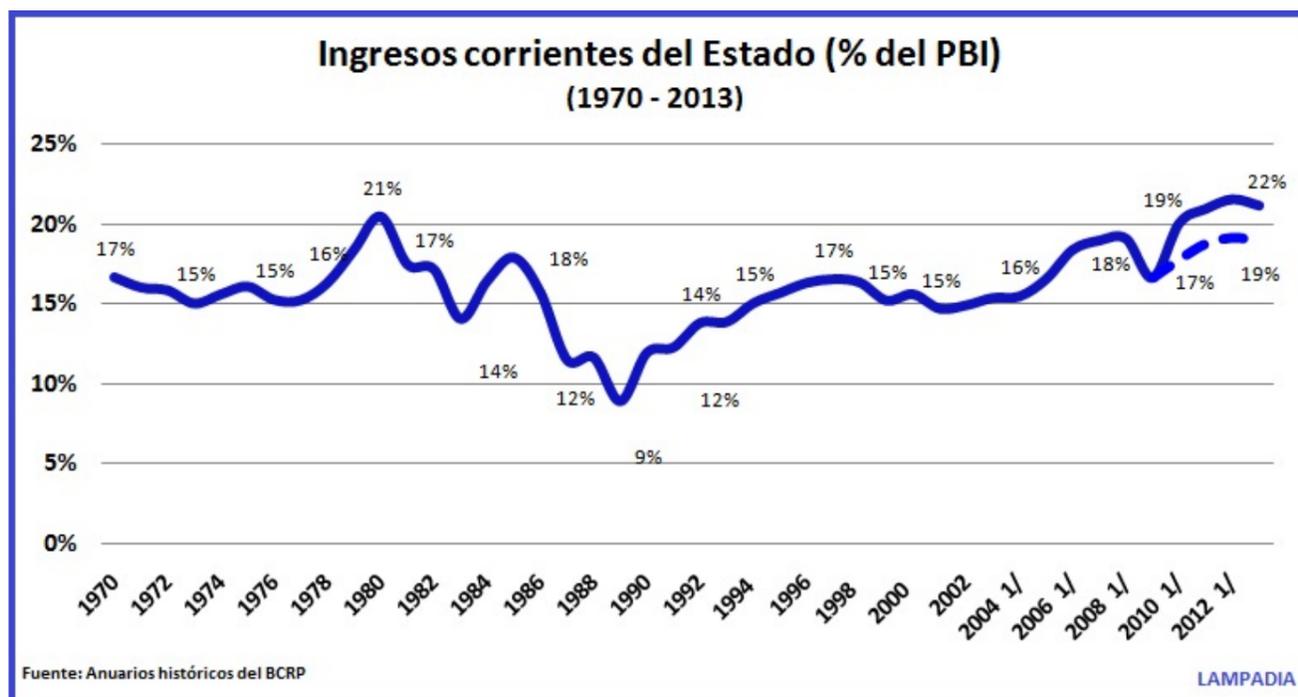
Al Estado le faltó Calidad pero no Crecimiento

25 de junio de 2015

Algunos personajes de la izquierda tradicional y analistas insisten en hacer comparaciones del tamaño de nuestro Estado con los de otros países y llegar a conclusiones apuradas sobre su tamaño. Por ejemplo, David Rivera en su última columna en El Comercio (23 de junio 2015), plantea el tema de una manera que nos permite abordarlo con información que facilite a los ciudadanos tener una mejor comprensión de nuestra realidad.

Rivera dice: "Habría que comenzar a preguntarse si parte de la ineficiencia pública no está relacionada más bien con su pequeñez. (...) Si algo mantiene sostenido a este país es el precio de los minerales... (...) Lo que tenemos que hacer ahora, con el mismo espíritu pragmático con el que se iniciaron las reformas económicas en los 90, es hacer crecer al Estado".

Si vemos el siguiente gráfico podemos apreciar que el tamaño del Estado creció desde 1990, en que los ingresos corrientes colapsaron a un miserable 9% del PBI, hasta 22% en el 2013, incluyendo por supuesto, los ingresos de las regiones. En términos del peso del Estado sobre el PBI, el tamaño actual es casi igual al que tuvimos el año 80, al final de la dictadura militar (21%), con su dispendio, elefantes blancos y sobreendeudamiento público (61%) y, muy parecido al de García, con su exuberante manejo de la economía, del año 85 (18%). El gráfico muestra, además, como después de esos picos de crecimiento nos desbarrancamos hasta el ingreso paupérrimo de 1990.



Para entender como se descomponen las cifras de la presión tributaria, ver en **Lampadia**: [Presión fiscal llega al 21.6% del PBI - Entendiendo la estructura tributaria](#).

MEDICIONES DE LA PRESIÓN FISCAL
(Porcentajes del PBI)

	2010	2011	2012
Presión tributaria del gobierno central 1/	14.8	15.5	16.0
Presión fiscal del gobierno central 2/	17.2	18.1	18.5
Presión fiscal del gobierno general 3/	20.1	21.0	21.6

1/ Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central

2/ Corresponde a los ingresos corrientes del gobierno central. La diferencia respecto a la presión tributaria es que incluye los cánones entre otros.

3/ Corresponde a los ingresos corrientes del gobierno general. La diferencia con el gobierno central es que comprende a los gobiernos locales.

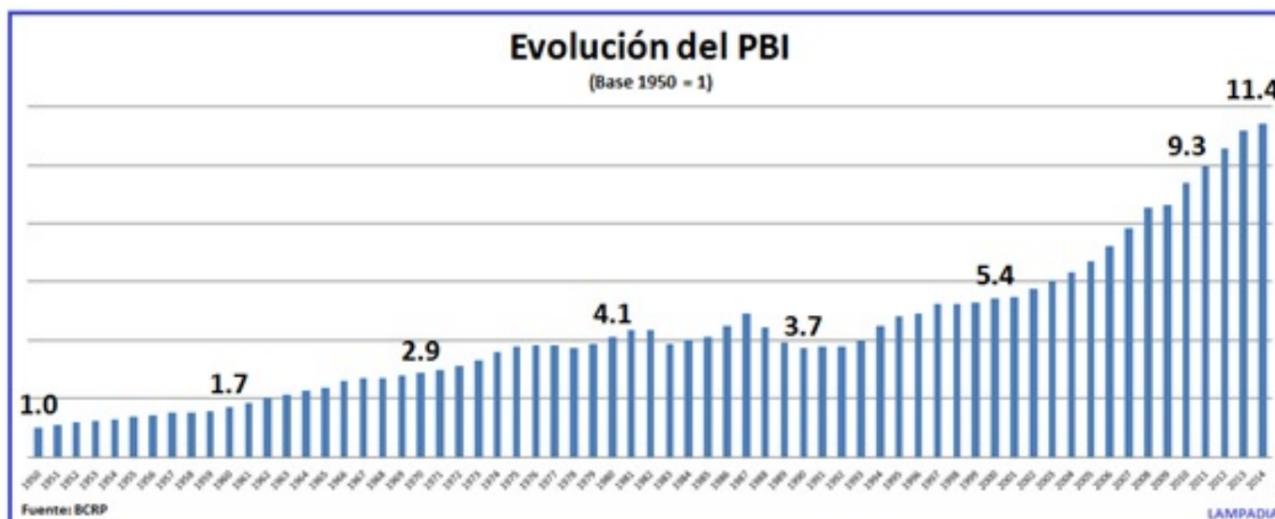
Fuente: Memoria BCR 2012. MEF, Banco de la Nación y Sunat.

LAMPADIA

Pero, una comparación porcentual es insuficiente para apreciar la realidad. En el siguiente gráfico podemos ver la evolución del Estado en cifras absolutas. Para verlo, mostramos el tamaño del Estado en Soles del 2007, desde el año 1950 hasta el 2014, tomando como base el año 50 igual a uno

(1).

En términos monetarios el gráfico nos dice que desde 1950 hasta el 2014, el PBI creció 11.4 veces. Desde 1985 hasta el 2014 creció tres veces, y desde el 2000 se duplicó.



Esta información nos muestra con claridad un crecimiento muy importante. Lamentablemente, como todos sabemos, el crecimiento de los recursos del Estado no ha estado aparejado con una mejora en la 'calidad del gasto'. Hay incontables ejemplos de la incapacidad del Estado para gastar todo su presupuesto; de gastos e inversiones dispendiosas, inconsecuentes e inútiles, como sobrecostos de las inversiones públicas, cementado de plazas, monumentos ridículos, como el de la maca, la alcachofa, las ojotas y los sombreros, piscinas descomunales y toda suerte de excesos; y por último, pero no menos, en la ominosa corrupción de la que somos testigos, especialmente en las regiones, donde el crecimiento de recursos, fue aún mucho mayor.



Por lo tanto, tenemos que concluir que no nos han faltado recursos y, menos aún, que la "ineficiencia está relacionada con su pequeñez".

Más bien, desde principios de siglo, hemos tenido a un Estado sorprendido por la velocidad y magnitud de nuestro crecimiento, logrado por obra del sector privado. Nuestros gobernantes se encontraron, de pronto, con ingentes recursos que no supieron administrar. Tampoco entendieron de donde venían pues si nos basamos en los hechos, desde el año 2000, empezamos a ponerle cortapisas y todo tipo de trabas a la inversión privada, a la fuente de los recursos. Así fue tal como los liliputienses, amarramos a Gulliver.

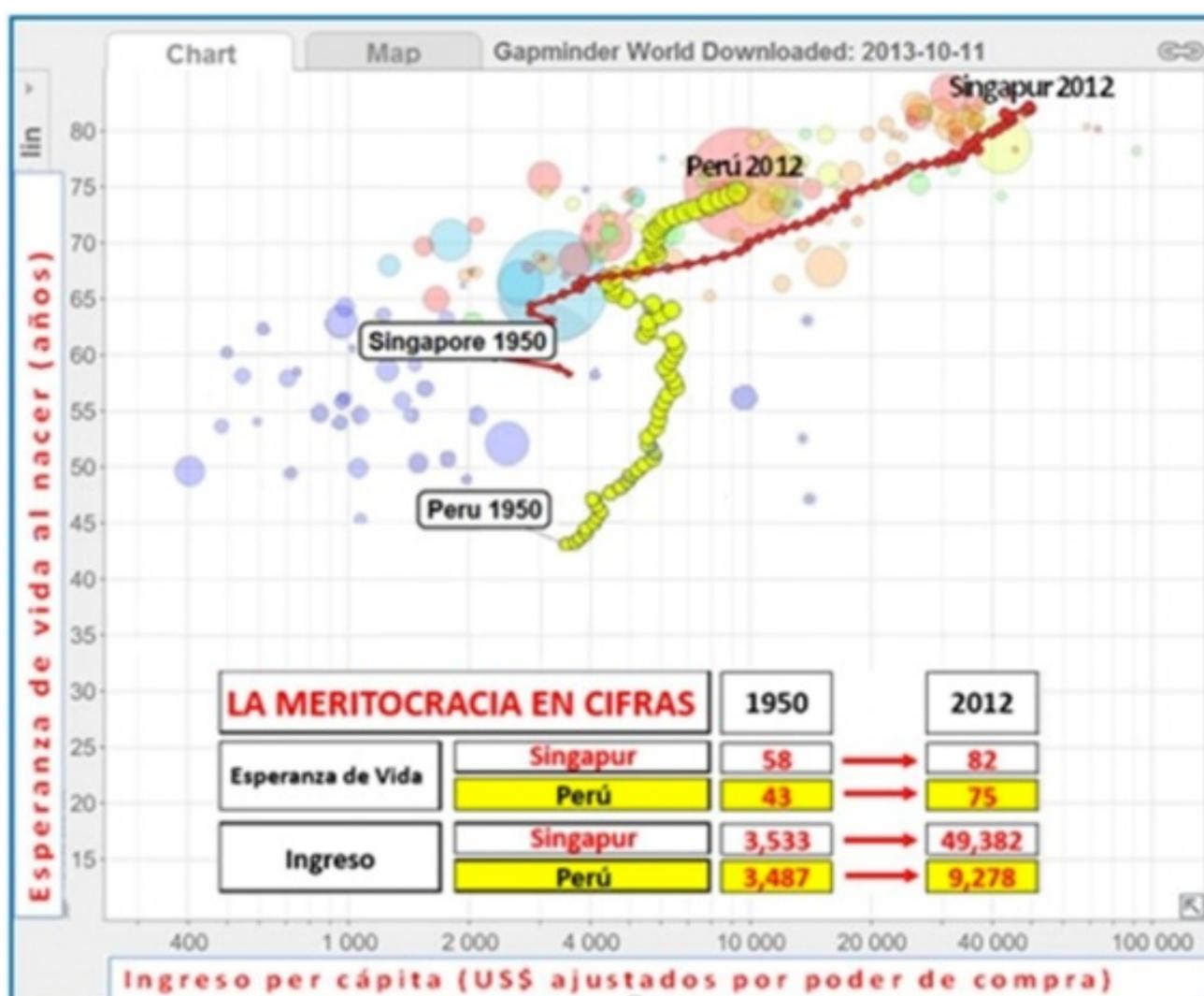


Tejimos un enjambre de normas que, entre otras razones, paralizaron el crecimiento de la inversión. Por ejemplo en minería se requiere superar los siguientes trámites: En exploración (6), explotación (84), ambiente (47), agua (10), tributos (9) y cierre de minas (13), llegando a un total de 180 normas que hoy regulan la minería en 130 instancias distintas. **Hemos pasado de 1 (una) norma en los 90's a 180.** Ver en **Lampadia:** [Retomemos el camino de la inversión y el crecimiento ¡YA! - Destrabemos la construcción de nuestro futuro.](#)

No necesitamos hacer crecer el Estado como un objetivo de la políticas públicas, como hizo Brasil, ni como hicieron muchos países europeos que hoy se debaten en crisis de largo plazo. Tenemos que entender que todos los recursos que necesitamos para enfrentar todas nuestras carencias 'están esperando' en el crecimiento de la economía. Si esta crece al 7% anual, los ingresos del Estado se duplicarían cada 10 años (sin mejorar la recaudación fiscal).

Lo que necesitamos es un Estado presente en todo el territorio nacional, sólido, fuerte y sobre todo, meritocrático. Ver en **Lampadia:** [Para enfrentar el fracaso de la política y la burocracia - Instalemos un Estado Meritocrático en el Perú.](#)

Apreciemos la evolución de Singapur y la del Perú desde 1950:



Además de la meritocracia, necesitamos un Estado que entienda cual es su mejor rol: promover que el Perú logre un desarrollo integral, en lo económico, social e institucional, que sea duradero y sostenible, y que lleve el bienestar a todos los peruanos. Eso se hace promoviendo la iniciativa privada, emprendedora y empresarial, apoyando la inversión privada, haciendo previsible la vida de los ciudadanos y de los negocios, administrando justicia de verdad y dando seguridad interna. **Lampadia**